COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2019
"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA N° 1828 PEDRO JUAN CABALLERO"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Caaguazú, a los 16 días del mes de Setiembre de 2019, siendo las 12:40 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2019 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA N° 1828 PEDRO JUAN CABALLERO" ID 369134**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.-

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 26/2019 en fecha 14 de setiembre se da lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	UNLIMITED INGENIERIA Y CONSTRUCCION	105.000.000

Observaciones: NINGUNA

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA		UNLIMITED INGENIERIA Y CONSTRUCCION
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple

La firma oferente UNLIMITED INGENIERIA Y CONSTRUCCION **"CUMPLE"** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que de la firma oferente no ha incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO
1	UNLIMITED INGENIERIA Y CONSTRUCCION	105.000.000

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.-

Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.-

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.-

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	UNLIMITED INGENIERIA Y CONSTRUCCION
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
Otros documentos.	
Copia de Contratos subscriptos con anterioridad, de ejecución satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva y otros) de los últimos tres años (2016, 2017, 2018)	Cumple
El oferente deberá demostrar capacidad de haber ejecutado obras similares(Construcción de empedrados, cordones y afines, para lo cual se deberá anexar con la oferta copias de Códigos de Contratación de los años 2016, 2017, 2018, expedidas por la Dirección Nacional Contrataciones Públicas, cuyo monto total cubra el 100% del valor de éste llamado	Cumple
Copia Autenticada del Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2016, 2017, 2018 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros), con sus respectivos Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta	Cumple
Fotocopia autenticado de los tres últimos meses de declaración de IVA	Cumple
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. de la Municipalidad de Caaguazú o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	Cumple
Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET)	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C.

inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y Patente Municipal	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	Cumple
Copia Autenticada de la matrícula de comerciante de la empresa	Cumple
Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), de la Empresa Oferente expedido por el Ministerio de Industria	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firma oferente, ha encontrado que la empresa **UNLIMITED INGENIERIA Y CONSTRUCCION RUC Nº 5587761-3 "CUMPLE"** con los criterios de **capacidad económica, legal y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la única oferta evaluada y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance para determinar los siguientes rangos.-
En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicado.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **UNLIMITED INGENIERIA Y CONSTRUCCION RUC Nº 5587761-3**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la única oferta evaluada con el precio más conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2019, **"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA N° 1828 PEDRO JUAN CABALLERO"**, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2019, según el **siguiente detalle:**

CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BÁSICA N° 1828 PEDRO JUAN CABALLERO

Nº	CODIGO	RUBRO	UN. DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**72131601-002**	**PREPARACIÓN DE LA OBRA**				
1.1		Cartel de obra	und	1,00	741.400	741.400
1.2		Limpieza y preparación del terreno	m2	63,70	1.000	63.700
1.3		Replanteo	m2	63,70	10.000	637.000
2	**72131601-003**	**CIMIENTO CON PBC.**				
2.1		Excavación y carga de cimiento con PBC.	m3	14,00	330.000	4.620.000
3	**72131601-004**	**ESTRUCTURA DE HºAº**				
3.1		Vigas y dado de HºAº	m3	0,82	2.600.000	2.132.000
3.2		Encadenados de HºAº	m3	2,17	2.600.000	5.642.000
4	**72131601-005**	**MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN**				
4.1		De 0,45 cm.	m2	3,60	250.000	900.000

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4.2		De 0,30 cm.	m2	7,50	200.000	1.500.000
4.3		De 0,60 cm.	m2	0,60	300.000	180.000
5	**72102905-001**	**RELLENO Y APISONADO**				
5.1		Relleno y apisonado de interiores	m3	23,30	120.000	2.796.000
6	**72131601-006**	**AISLACIÓN ASFALTICA**				
6.1		De paredes	m2	6,40	110.000	704.000
7	**72131601-005**	**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**				
7.1		De 0,15 para revocar	m2	3,40	105.000	357.000
7.2		De 0,30 vistos ambas caras de ladrillos comunes	m2	34,50	150.000	5.175.000
7.3		De 0,30 vistos a una cara de ladrillos comunes	m2	13,50	140.000	1.890.000
7.4		De 0,15 vistos a una cara de ladrillos comunes	m2	34,30	129.000	4.424.700
7.5		Embarillado bajo aberturas 2 ϕ 8 por hilada (2 hiladas)	ml	12,00	20.000	240.000
8	**72131601-015**	**PILARES**				
8.1		De 0,45 cm.x 0,45 cm. Visto para corredor	ml	6,60	150.000	990.000
9	**72131601-007**	**TECHO**				
9.1		De tejas y tejuelones prensadas a maquina y tirantes de hormigon.	m2	90,50	360.000	32.580.000
9.2		Viga de hormigon en galeria.	gl.	1,00	1.500.000	1.500.000
10	**72131601-008**	**REVOQUES**				
10.1		De paredes interior y exterior a una capa	m2	64,30	25.000	1.607.500
10.2		De viga cumbrera de HºAº	m2	10,30	35.000	360.500
10.3		Revoque Alfeizar de Ventanas 1 : 3 (cemento-arena)	ml	5,00	15.000	75.000
11	**72131601-009**	**PISO**				
11.1		Contrapiso de Hº de cascote	m2	58,00	35.000	2.030.000
11.2		Piso de porcelanato satinado sobre carpeta para piso	m2	58,00	120.000	6.960.000

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11.3		Zocalo de porcelanato satinado	ml	34,00	35.000	1.190.000
12	**72131601-010**	**ABERTURAS**				
12.1		Puerta madera de 1,20 m. x 2,10 m.	un.	1,00	1.100.000	1.100.000
12.2		Ventanas tipos balancines	m2	6,84	300.000	2.052.000
12.3		Vidrios dobles	m2	6,84	150.000	1.026.000
13	**72131601-012**	**PINTURAS**				
13.1		De paredes a la cal	m2	64,30	25.000	1.607.500
13.2		De pilares vistos con antimoho incoloro	m2	11,90	30.000	357.000
13.3		De viga cumbrera a la cal	m2	10,30	25.000	257.500
13.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	6,84	30.000	205.200
13.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro	m2	111,30	30.000	3.339.000
13.6		De maderamen y tejuelones con barniz	m2	90,50	35.000	3.167.500
13.7		De abertura de madera con barniz	m2	5,50	35.000	192.500
13.8		Pizarrones	un.	1,00	1.500.000	1.500.000
14	**72101510-005**	**DESAGUE PLUVIAL**				
14.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33 cms.	ml	23,00	100.000	2.300.000
15	**72131601-001**	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
15.1		Instalación eléctrica	gl.	1,00	4.500.000	4.500.000
15.2		Artefactos eléctricos	gl.	1,00	3.500.000	3.500.000
16	**72131601-013**	**LIMPIEZA DE OBRA**				
16.1		Limpieza final	m2	60,00	10.000	600.000
					TOTAL	**105.000.000**

Guaraníes: 105.000.000 (Guaraníes Ciento cinco millones).----------

Es nuestro informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.